Aduana
Paraguay

NOTA UOC N° 53_2023

Asunción, 22 de marzo de 2023.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Ref. COMUNICACIÓN –SUSPENSION DE PLAZOS DE EJECUCION CONTRACTUAL.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en la Resolución N° 1807/2022, comunica el reconocimiento de SUSPENSION DEL PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato N° 78/2021 suscripto con la firma FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/21- CONSTRUCCION DE LA ADMINISTRACION DE LA ADUANA SALTO DEL GUAIRA- ID N° 389.801 de la DNCP.

Al respecto, solicitamos la difusión de la prórroga concedida, para lo cual remitimos las documentaciones exigidas en el art. 7 de la Resolución 1801/2022:

1. Contrato N° 78/2021 (Clausula 9) mediante el cual se acredita la competencia para reconocer prórrogas.
2. Dictamen UOC N° 017/2023 donde se exponen los fundamentos y justificaciones de la prórroga.
3. Comunicación del administrador del contrato a la UOC- **SUSPENSION Y REANUDACION DE OBRAS.**
4. Notificación de reconocimiento de la suspensión, al contratista.
5. Otros documentos de respaldatorios: Solicitudes de suspensión, Informe del Fiscal y otros.

Atentamente.

ADUANA PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA